

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Enrique José Alvarez Carrillo	Huelma (Jaén)	Ubeda (Jaén).
D. Manuel Caballero Triguero	Almendralejo (Badajoz)	Sevilla número 3.
D. Antonio Blanco Pérez	Torreccilla en Cameros (Logroño)	Barcelona número 18.
D. Aventino Rivas Zamora	Rentería (Guipúzcoa)	San Sebastián número 2.
D. Jesús Buján Cea	Tolosa (Guipúzcoa)	Muros (La Coruña).
D. Arturo Menán Trabada	Riveira (La Coruña)	Oviedo número 2.
D. Adolfo Pascual Arribas	Nava del Rey (Valladolid)	Salamanca número 2.
D. Angel Maria Fernández Crespo	Abanto y Ciérvana (Vizcaya)	Erandio (Vizcaya).
D. José María Otero García	Bande (Orense)	Puentes de García Rodríguez (La Coruña).
D. Francisco Pérez Fernández	Reinosa (Santander)	León número 1.
D. José García Puente	El Rosal (Pontevedra)	Cambados (Pontevedra).

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho a ocuparlas las plazas de los Juzgados de: Avilés número 2, Mérida, Morón de la Frontera, Puertollano, Alcañiz, Almodóvar del Campo, Arbó, Arahal (El), Borja, Castrojeriz, Híjar, Mota del Marqués, Murias de Paredes, Orgaz, Palacios (Los), San Javier, Tamarite de Litera, Valencia de Alcántara, Valverde del Hierro, Villafranca de los Barros, Villajoyosa, Bembibre, Bonillo (El), Brenes, Cardeña, Epila, Fuente el Fresno, Maceda, Mequinenza, Mondariz, Pinoso (El), Reocin y San Nicolás.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal doña Elisa Fernández Pruneda.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a doña Elisa Fernández Pruneda, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado de Paz de Guía de Isora (Tenerife).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid a don Eulogio Valles Redondo.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Servicios del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid a don Eulogio Valles Redondo, funcionario del Cuerpo Especial de Prisiones, con el sueldo anual de 25.200 pesetas y actual Jefe de Servicios del Centro Antituberculoso Penitenciario de Guadalupe.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 4 de febrero de 1965 por la que se nombra, previa oposición, Auxiliares administrativos del Cuerpo de Personal especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a los tres señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal de oposiciones para juzgar los ejercicios de oposición a seis plazas de Auxiliares administrativos, con la categoría de Auxiliares segundos, del Cuerpo de Personal especial de esa Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, convocada por Orden ministerial de 14 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 147, de 19 de junio), y hecha suya la propuesta del Tribunal por el Consejo de Administración de ese Centro directivo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aprobar la mencionada propuesta, acor-

dando el nombramiento, conforme a lo prevenido en la Orden de la convocatoria, de los señores opositores que a continuación se indican, con la categoría de Auxiliares segundos Administrativos (Escala E), con el sueldo anual de once mil ciento sesenta pesetas más una mensualidad extraordinaria en los meses de julio y diciembre de cada año:

Opositor número 1. Doña María Elena Jordán Navarro.
Opositor número 2. Don Julián Rodríguez Martín.
Opositor número 3. Doña María Luisa Alfaro Escudero.

Disponiendo se inserte la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de febrero de 1965.—P. D. Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

ORDEN de 9 de febrero de 1965 por la que se designa Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Vigo a don Antonio Conde Pascual, titular de la Agencia de Aduanas «Manuel Conde Sucesor», por fallecimiento de don Enrique Lorenzo Gil.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación por la que la Administración de Aduanas de Vigo participa a ese Centro el fallecimiento del Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de la mencionada población, don Enrique Lorenzo Gil,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto vigente para el régimen de los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España, ha acordado designar Presidente del Colegio de Vigo a don Antonio Conde Pascual, titular de la Agencia de Aduanas que gira bajo la denominación de «Manuel Conde Sucesor».

Lo digo a V. I. a todos los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de febrero de 1965.—P. D. Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 25 de enero de 1965 por la que se nombra a don Bernardo Mesías Vázquez Profesor especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cee.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo de la diócesis de Santiago de Compostela,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de Formación Religiosa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cee a don Bernardo Mesías Vázquez.

2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.